

RESOLUCIÓN DE 02 DE FEBRERO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021-2022 EN UNIVERSIDADES MIEMBROS DE LA RED INTERNATIONAL STUDENTS EXCHANGE PROGRAM (ISEP).

De conformidad con lo establecido en la apartado 5.2 de la resolución de 4 de diciembre de 2020, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de intercambio académico para el curso 2021/2022 en universidades miembros de la red International Students Exchange Program (ISEP), una vez resueltas las alegaciones presentadas, **se hace pública la relación de adjudicación provisional**, según el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 4 de las citadas bases.

De conformidad con el punto 5.2 de la convocatoria, se comunica que los alumnos a los que se haya adjudicado alguna plaza dispondrán de un plazo **de 3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, **para aceptar o para renunciar** a la plaza adjudicada.

Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación durante el trámite **se le tendrá por desistido de su solicitud** en la presente convocatoria y su plaza se adjudicará al siguiente en la lista.

En Almería, a 02 de febrero de 2021.

Julián Cuevas González
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eOUWFv5SFT0cJT/hK+y1lw==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	02/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	eOUWFv5SFT0cJT/hK+y1lw==	PÁGINA	1/1
				
eOUWFv5SFT0cJT/hK+y1lw==				